

RESOLUCION

Asunto: Contribuciones estatutarias

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 69^a reunión celebrada del 30 de octubre al 4 de noviembre de 2000 en Rodas (Grecia),

TENIENDO PRESENTE la Resolución AGN/68/RES/14 relativa al estudio de un nuevo sistema de contribuciones estatutarias,

TOMANDO NOTA de las recomendaciones propuestas por el Grupo de Expertos sobre Contribuciones Estatutarias, de las que las relativas al reparto de las contribuciones y a la transición entre el sistema actual y el nuevo han recibido el apoyo del Comité Ejecutivo,

DA LAS GRACIAS al Grupo de Expertos por la calidad de su labor y los progresos realizados en este importante asunto,

PIDE al Comité Ejecutivo que considere detenidamente las recomendaciones del Grupo de Expertos y examine en qué condiciones podría crearse un grupo de expertos financieros encargado de ayudar al Comité Ejecutivo en el examen de los asuntos financieros, así como su composición;

PIDE IGUALMENTE al Secretario General que prepare las modificaciones reglamentarias que sean necesarias para la puesta en práctica de un nuevo sistema de contribuciones basándose en lo indicado y que presente un proyecto en la próxima reunión de la Asamblea General.

Aprobada